



Informe 02/2023 CM-AEP

6 de julio de 2023

INFORME TÉCNICO: SUMINISTRO DE HYDREA 500 mg A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES

Autores: Belén Rodríguez Marrodán, Pedro Viaño Nogueira y Roi Piñeiro Pérez.

La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) ha publicado una nota informativa en la que informa que mientras persista el problema de suministro del medicamento Hydrea® 500mg cápsulas duras se podrá acceder a él a través de la aplicación de medicamentos en situaciones especiales.

Hydrea, que contiene el principio activo hidroxycarbamida, está indicado en el tratamiento de síndromes mieloproliferativos: esplenomegalia mieloide/mielofibrosa, trombocitemia esencial, policitemia vera, cuando la flebotomía sola no controla la enfermedad, leucemia mieloide crónica y síndromes relacionados (en la fase de pretratamiento, cuando sea necesario obtener un rápido descenso de la leucocitosis y como tratamiento paliativo en casos resistentes o que no toleran otras alternativas terapéuticas). Además, puede utilizarse en combinación con radioterapia en el tratamiento local del carcinoma de cérvix y en el tratamiento del carcinoma epidermoide primario de cabeza y cuello, excluyendo el de labio.

En los casos en que el uso del medicamento sea ambulatorio, el paciente debe acudir, con su informe médico y/o receta, al punto de contacto de medicación extranjera que haya designado su comunidad autónoma, desde donde se tramitará la solicitud y se suministrará la medicación correspondiente a cada paciente facilitándole toda la información necesaria.

Los puntos de contacto de medicación extranjera de las diferentes comunidades autónomas se pueden consultar en: <https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/puntos-de-contacto-medicacion-extranjera-en-las-comunidades-autonomas/>

En los casos de uso hospitalario del medicamento, el servicio de farmacia del centro hospitalario público o privado, será el encargado de realizar la solicitud de dicho medicamento.

Para el tratamiento de pacientes adultos, adolescentes y niños mayores de 2 años que padecen anemia drepanocítica sintomática, la AEMPS, en contacto permanente con las sociedades científicas implicadas, recomienda pautar el medicamento Siklos® comprimidos. Dicho medicamento debe solicitarse a través de los servicios de farmacia de los hospitales.

Así mismo, la AEMPS recuerda que ante una situación de problema de suministro es importante que todas las partes implicadas eviten el acopio para garantizar una distribución equitativa y que pueda haber pacientes que no puedan acceder al tratamiento que necesiten. La AEMPS,

para facilitar el seguimiento de este tipo de problemas, dispone de un listado de problemas de suministro cuya información se mantiene actualizada de forma permanente.

BIBLIOGRAFÍA

- Nota informativa: La AEMPS informa del suministro de Hydrea® 500 mg a través de la aplicación de Medicamentos en Situaciones Especiales. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. [internet] [consultado 5 de julio de 2023] Disponible en: <https://www.aemps.gob.es/informa/la-aemps-informa-del-suministro-de-hydrea-500-mg-a-traves-de-la-aplicacion-de-medicamentos-en-situaciones-especiales/>